

IVT

Iván Toaquiza G.

CONTADOR PÚBLICO-AUDITOR

R.U.C. 1710215920001

Registro C.P.A. No. 24577

Quito, Septiembre 18 de 2012

Señores

Accionistas de la Compañía

BAXTER ECUADOR S. A.

Presente

Estimado Señores:

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a continuación el informe de Comisario de la Compañía **BAXTER ECUADOR S.A.**, por el año 2011.

1. ANTECEDENTES:

La compañía se constituyó mediante escritura pública el 16 de junio de 1993, bajo la denominación de **BAXTER ECUADOR S. A.** su actividad económica principal es la Venta al por mayor y menor de productos farmacéuticos y medicinales.

El capital suscrito de la compañía asciende al valor de US\$ 3.625.185,00 dividido en acciones nominativas de US\$ 1.

2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO

De acuerdo a los términos establecidos en la Ley de Compañías, cuyo Art. 279 expresa que es atribución y obligación de los Comisarios velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración.

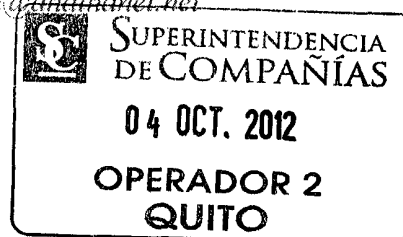
La compañía inicio operaciones el 16 de junio de 1993 y debo expresar que el Gerente General de la compañía ha dado cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como las resoluciones de la Junta General de Socios.

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

Durante la evaluación de los procedimientos de control interno implementados por la Compañía se pudo determinar un razonable cumplimiento de políticas y

IVT

Geovanny Benítez S49-19 y General Julio Andrade, piso 3, Teléfono 02 2691591, mail: itoaquiza@andina.net



IVT

Iván Toaquiza G.

CONTADOR PÚBLICO-AUDITOR

R.U.C. 1710215920001

Registro C.P.A. No. 24577

procedimientos contables y administrativos, de las operaciones realizadas por la compañía durante el periodo 2011, lo que permite a la Administración tener un grado razonable de confiabilidad en las transacciones para la preparación de los Estados Financieros que son responsabilidad de la Administración.

4. IMPLEMENTACION DE NIIF

De acuerdo a la Resolución No.08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías en noviembre de 2008, las compañías como **Baxter Ecuador S. A.** por ser una empresa cuyos activos al cierre de 2007 superan los US\$ 4 millones, deben preparar sus primeros estados financieros bajo NIIF en el 2011, por lo cual los estados financieros de la Compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 son los primeros estados financieros emitidos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Hasta el año terminado en el 2010 la Compañía emitía sus estados financieros según Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), por lo cual las cifras de los estados financieros del 2010 han sido reestructuradas para ser presentadas con los mismos criterios y principios del 2011.

La fecha de transición de la Compañía es el 1 de enero de 2010. La Compañía ha preparado su estado de situación financiera de apertura bajo NIIF a dicha fecha. De acuerdo a la NIIF 1 para elaborar los estados financieros antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y no se han aplicado las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF.

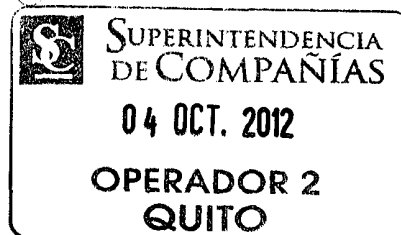
Los presentes estados financieros de **Baxter Ecuador S. A.** constituyen los primeros estados financieros preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

5. OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

La compañía ha entregado los Estados Financieros del periodo 2011, he revisado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo del Efectivo de lo que se deduce el presente informe a la Junta General; y, cuando lo creí necesario, pedí informes de asesores externos y explicaciones a los funcionarios de la compañía.

IVT

Geovanny Benítez S49-19 y General Julio Andrade, piso 3, Teléfono 02 2691591, mail: itoaquiza@andinanet.net



IVT

Iván Toaquiza G.

CONTADOR PÚBLICO-AUDITOR

R.U.C. 1710215920001

Registro C.P.A. No. 24577

Los Estados Financieros que serán presentados a la Junta General de Socios próxima a reunirse están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado. Así mismo, se han aplicado las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y las Disposiciones Tributarias Vigentes.

6. ASPECTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2011, los activos totales de la compañía ascienden al valor de US\$ 23.026.804,00; conformado principalmente por el activo corriente por un valor de US\$ 15.651.759,00; que representa el 68%, y el activos fijos y equipos en comodato por US\$ 6.847.143,00; que representa el 29% del total del activo.

El total del pasivo asciende a US\$ 11.376.658,00; teniendo casi toda la concentración de dicho valor en obligaciones en cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar relacionadas, cuentas por pagar a empleados y obligaciones con entidades fiscales.

El patrimonio está conformado por el capital suscrito y pagado por US\$ 3.625.185,00; reservas por un total de US\$ 667.720,00; y unos resultados acumulados de US\$ 7.357.241,00; que generan un total del patrimonio por US\$ 11.650.146,00 al 31 de diciembre del 2011.

El resultado de ejercicio 2011 fue una utilidad de US\$ 2.816.875,00; resultado de un total de ingresos por US\$ 27.960.977,00; menos un total de costos, gastos administrativos y ventas, otros ingresos e impuestos por pagar de US\$ 25.144.102,00.

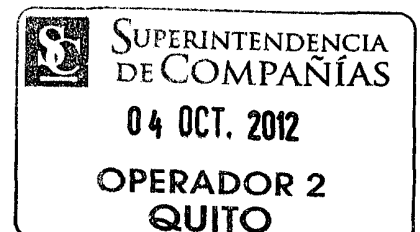
7. CONCLUSIONES

Las situaciones descritas pueden derivar que la compañía pueda continuar como empresa en marcha.

Este informe debe ser leído en forma conjunta con el Informe de la Administración, el informe de los Auditores Independientes considerando además la opinión al respecto de los Estados Financieros emitidos al 31 de Diciembre de 2011. De acuerdo al informe de auditoría externa es necesario mencionar que los ejercicios económicos 2009 a 2011 pueden ser sujetos de una posible fiscalización de parte del respectivo ente de control.

IVT

Geovanny Benítez S49-19 y General Julio Andrade, piso 3, Teléfono 02 2691591, mail: itoaquiza@andinanet.net



IVT

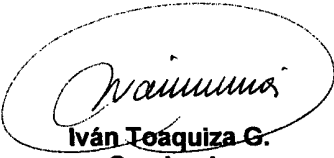
Iván Toaquiza G.

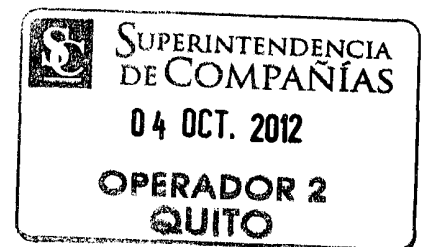
CONTADOR PÚBLICO-AUDITOR

R.U.C. 1710215920001

Registro C.P.A. No. 24577

Estoy a su disposición para cualquier ampliación al presente informe que pueda requerir y me suscribo de ustedes muy atentamente,


Iván Toaquiza G.
Comisario



IVT

Geovanny Benítez S49-19 y General Julio Andrade, piso 3, Teléfono 02 2691591, mail: itoaquiza@andinanet.net